



## **AYUNTAMIENTO DE ELJAS**

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias. (2022081711)*

Por acuerdo de Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2022, el Ayuntamiento de Eljas ha aprobado inicialmente la modificación puntual número 4 de las Normas Subsidiarias de Eljas: "Modificación de alineaciones y nueva ordenanza dotacional" consistente en ajustar la delimitación del solar de la parcela catastral 3242501PE8534A para adecuarla al futuro edificio de Residencia de la 3ª Edad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por quienes pudieran tenerse por interesado, a fin de que se formulen las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://eljas.sedelectronica.es>.

Eljas, 13 de octubre de 2022. El Alcalde, ANTONIO BELLANCO FERNÁNDEZ.

• • •

